



En las provincias de Barcelona y Girona

El Consejo de Ministros acuerda la declaración de urgente ocupación en las expropiaciones de las obras de acondicionamiento de la carretera N-II

- En un tramo de 7,3 km entre Tordera y Maçanet de la Selva.
- Esta actuación forma parte del Plan N-II diseñado para mejorar la seguridad de esta carretera.

Madrid, 31 de mayo de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Consejo de Ministros ha acordado, en su reunión de hoy, la declaración de urgente ocupación en el procedimiento expropiatorio de las obras de “Acondicionamiento de la carretera N-II. Tramo: Tordera – Maçanet de la Selva”, en los términos municipales de Tordera (Barcelona) y Maçanet de la Selva (Girona). La licitación del contrato de obras se publicó en el BOE de 15 de enero de 2019.

Esta actuación está enmarcada en el Plan N-II del Ministerio de Fomento, diseñado fundamentalmente para mejorar la seguridad vial de esta carretera. El objetivo de la actuación es la mejora de las características de la carretera N-II en un tramo de 7,3 km, incluyendo la rectificación de curvas para conseguir una velocidad de proyecto de 80 km/h, la remodelación de las intersecciones existentes y la adaptación de las vías y caminos de servicio para garantizar la permeabilidad transversal del trazado y la accesibilidad a los diferentes núcleos de población y propiedades colindantes.

La declaración de urgente ocupación permite avanzar en el procedimiento expropiatorio al objeto de obtener los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.